INFORME CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5882181 del 3 de febrero de 2024.

FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME: 29 de agosto de 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5882181 del 3 de febrero de 2024.

OBJETO DEL CONTRATO: *"Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual en el área temática HABILIDADES PARA LA VIDA (VIRTUAL) y demás de su competencia, programa regular en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, vigencia 2024."*

NOMBRE CONTRATISTA: ANDREA PAOLA JURADO CASTELLANOS
C.C. 63528728 de Málaga
FECHA DE INICIO: 05 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 05 de Diciembre de 2024

Detalles de acciones de formación ejecutada: Se ha desarrollado acciones de formación en las fichas asignadas por la coordinación académica, según los programas de formación titulada y complementaria de modalidad virtual ofertados por el centro, correspondiente al área temática de *habilidades para la vida* y demás de su competencia.

1. Orientar acciones de formación virtual según la guía de la GFPI-G-014, guía de orientaciones para la formación en AVA, programación asignada y lineamientos nacionales.
2. Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus las actividades establecidas para el cumplimiento de la formación virtual que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a) Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo con la programación de cada proceso de formación virtual. b) Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus, en el tiempo establecido por la formación virtual, c) Retroalimentar y evaluar las actividades de aprendizaje en los tiempos establecidos en los estándares de formación virtual, d) verificación de registro de actividades en Sofia plus durante los de 5 primeros días hábiles de cada mes, e) reporte de Juicios Evaluativos.
3. Realizar la Evaluación de la apropiación de las competencias de los aprendices, emitir y registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz (Etapa lectiva y productiva), previa verificación efectuada de logro de los resultados de aprendizaje y portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la evaluación de las actividades de aprendizaje según fechas establecidas en el plan de trabajo y planeación pedagógica. 4. Realizar la inducción

y reinducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. Atender diariamente los requerimientos de los aprendices del aula virtual según la acción de formación y lineamientos institucionales.
5. Implementar estrategias que garanticen la baja deserción, por cada formación que se imparta.

SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA DE LA CONTRATISTA: ANDREA PAOLA JURADO CASTELLANOS

Justificación: Es necesario realizar Adición y prorroga al presente contrato teniendo en cuenta lo siguiente:

- ✓ Se debe garantizar el cumplimiento de la meta de aprendices del nivel de formación titulada modalidad presencial, virtual y a distancia asignada para el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes para la vigencia 2024.

- ✓ Se debe garantizar la atención de los aprendices que se encuentran desarrollando su proceso de formación, según modalidades definidas por el SENA y asumida por el aprendiz con el fin de finalizar su proceso formativo, alcanzando la certificación en el programa de formación complementaria virtual, para la familia virtual en salud hasta el 14 de diciembre del 2024.

LOS VALORES Y TIEMPO POR ADICIONAR Y PRORROGA SERÍAN LOS SIGUIENTES:

Valor Hora o Mensual	Tiempo a prorrogar	Valor Adición
$ 4465545,00	9 días	$ 1.339.664,00

Periodo por prorrogar: 9 días, es decir del 6 de diciembre al 14 de diciembre de 2024.

Me permito mostrar el presente informe, para que sea analizado por la subdirección del Centro y posibilitar la ampliación del contrato.

Informe presentado por:

CAROLINA MESA BARRERA
Coordinadora de Formación
Profesional G04_ Supervisora del contrato.